



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES

Sr. Alcalde - Presidente
D. Leopoldo Jeronimo Sierra Gallardo
Sres. Concejales adscritos al Grupo Popular
D^a. Alicia Loro Cordoba
D. Jesus Javier Villar Carabaño
D^a. Lourdes Rodriguez-Guzman Ruiz-Pascual
D^a. Maria Carmen Rivero Bautista
D^a. Maria De Las Cruces Sanchez-Pablo Rodriguez-Bobada
D^a. Maria Del Prado Garcia-Carpintero Lopez-Menchero
D. Roman Ortega Martin-Sierra
Sres. Concejales adscritos al Grupo Socialista
D^a. Cristina Lara Velazquez
D^a. Cristina Mateo Honrado
D. Diego Mata Lozano
D. Jose Jimenez-Galanes Mayoralas
D. Julian Borondo Valero
D^a. Maria Teresa Ortega Martin-Portugues
D^a. Sonia Gonzalez-Mohino Rodriguez-Peral
Sres. Concejales adscritos al Grupo VOX
D. Juan Carlos Sendarrubias Martin
Excusa asistencia:
D. Jose Luis Calvo Domingo
Sr. Interventor
D. Tomas Barroso Mateo
Sra. Secretaria
D^a. Pilar Campillo Torres

En Daimiel, siendo las 20:00 horas del día 03 de junio de 2024, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 6 de mayo de 2024, es aprobado por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DE ASUNTOS DELEGADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El Pleno queda enterado del sorteo de los miembros de las mesas electorales para las elecciones al Parlamento Europeo, sorteo realizado por la Junta de Gobierno Local por delegación del pleno, el pasado 13 de mayo de 2023.

3.- DESAFECTACIÓN VIVIENDA DE MAESTROS DEL COLEGIO "SAN ISIDRO"

Se conoce la siguiente propuesta del Concejales delegado de hacienda:



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

“Este Ayuntamiento es titular del inmueble que consta en el Inventario de Bienes, denominada “Vivienda de maestros del Colegio “San Isidro”, sita en calle Virgen de Guadalupe, 41, con las siguientes referencias catastral 7843107VJ4274S0001BW y registral tomo 543, Libro 304, Folio 64, finca nº 20391, inscripción 1ª, calificada de dominio público de vivienda de maestros.

Considerando que este inmueble ya no cumple con la finalidad pública a la que fue destinado y que el resto de viviendas que fueron demolidas en su momento fueron incorporadas a la superficie del colegio ejecutándose sobre ellas una nueva obra que ya está en funcionamiento, se entiende la innecesariedad de dicho inmueble para el desarrollo del servicio público de vivienda de maestros, y la conveniencia de su desafectación del uso actual.

Considerando que la parcela dotacional que nos ocupa, ha quedado en una zona netamente residencial, en la que el uso público asociado al personal al servicio de la Consejería de Educación no tiene sentido.

Considerando todo lo expuesto, encuentra acomodo tanto la legalidad, como consta en los informes emitidos por los servicios técnicos municipales y de Secretaría, como la oportunidad del inicio del expediente para la alteración jurídica del bien referido, modificando su afectación al dominio público, con arreglo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, así como el Real Decreto 605/1987, de 10 de abril, por el que se regula el procedimiento de autorización previa a la desafectación de edificios públicos escolares de propiedad municipal, y una vez constatada su oportunidad en aras a satisfacer demandas en los ámbitos referidos que el Ayuntamiento considera conveniente atender.

Y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 47.2.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Iniciar expediente de alteración de la calificación jurídica del siguiente bien: Inmueble denominado “Vivienda de maestros del colegio “San Isidro” del Inventario Municipal de Bienes, sito en calle Virgen de Guadalupe, 41, con las siguientes referencias catastral 7843107VJ4274S0001BW y registral tomo 543, Libro 304, Folio 64, finca nº 20391, inscripción 1ª, calificada de dominio público de vivienda de maestros.

SEGUNDO.- Que se someta el expediente a información pública por plazo de un mes, y se solicite simultáneamente la emisión de autorización previa para la desafectación de dichos inmuebles a la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Visto el dictamen emitido el día 27 de mayo de 2024 por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Régimen Interior.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo: **Aprobar** la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

4.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar al Sr. Alcalde si alguno de los Sres./as Concejales/as desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 6/2024

5.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SESIÓN Nº 6/2024

El Pleno queda enterado de los decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la celebración de la última sesión ordinaria:

Decreto número 2024/313 de 30/04/2024 sobre facturación aprobación gastos abril nº 3

Decreto número 2024/314 de 30/04/2024 sobre baja de licencia municipal para colocación de placa de señalización de vado permanente ***2279**

Decreto número 2024/315 de 02/05/2024 sobre facturación aprobación gastos abril nº 2.

Decreto número 2024/316 de 02/05/2024 sobre Gastos por manutención.

Decreto número 2024/317 de 02/05/2024 sobre autorización asistencia curso y gastos de desplazamiento.

Decreto número 2024/318 de 02/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos a los equipos participantes en la XLIII liga local de fútbol-sala

Decreto número 2024/319 de 02/05/2024 sobre licencia puesta en funcionamiento instalación solar fotovoltaica 2,2 kw de autoconsumo en c/ Pósito, 9. Expediente 307/22.

Decreto número 2024/320 de 02/05/2024 sobre declaración de servicio en otras administraciones

Decreto número 2024/321 de 03/05/2024 sobre facturación aprobación gastos: abril nº 4

Decreto número 2024/322 de 03/05/2024 sobre autorizacion del gasto y pago de nóminas correspondientes al mes de abril/2024

Decreto número 2024/323 de 03/05/2024 sobre aprobacion de la ejecucion de las previsiones de tesorería del mes de abril/2024

Decreto número 2024/324 de 03/05/2024 sobre licencia de puesta en funcionamiento "Instalación solar fotovoltaica de 4,5 kw de autoconsumo" en c/ Dehesa, 62. Expediente 435/23

Decreto número 2024/325 de 03/05/2024 sobre licencia de puesta en funcionamiento para actividad "legalización 9 plazas de garaje" en calle triunfo, 48 c/v a c/ Estación. Expte actividad 9/2024

Decreto número 2024/326 de 03/05/2024 sobre licencia de acometida de gas natural en c/ Quevedo, 1-3.

Decreto número 2024/327 de 03/05/2024 sobre licencia de acometida de gas natural en c/ Pozo de Ánimas, 15.

Decreto número 2024/328 de 03/05/2024 sobre licencia de acometida de agua potable de 1" en c/ Rioja,5.

Decreto número 2024/329 de 03/05/2024 sobre licencia de puesta en funcionamiento para actividad de "lavadero de coches" en avenida de las comunidades, 1. expte activ. 40/23 y obra273/23.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Decreto número 2024/330 de 07/05/2024 sobre gastos por desplazamientos

Decreto número 2024/331 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en Plaza de Santa María, 3. Expte. 400/23.

Decreto número 2024/332 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en c/ Calatrava, 10-1º-D. Expte. 126/24.

Decreto número 2024/333 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en Plaza de Tetuán, 2. Expte. 124/24.

Decreto número 2024/334 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en c/ Herrera, 40 . Expte. 125/24.

Decreto número 2024/335 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en c/ San Roque, 1-1º-B. Expte. 123/24.

Decreto número 2024/336 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en c/ Peñoncillo, 11. Expte. 130/24.

Decreto número 2024/337 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en c/ Estación, 23. Expte. 131/24.

Decreto número 2024/338 de 08/05/2024 sobre licencia de obra menor en Avenida de los Deportistas, 13. Expte. 132/24.

Decreto número 2024/339 de 09/05/2024 sobre asistencia a tribunales.

Decreto número 2024/340 de 09/05/2024 sobre asistencia a curso.

Decreto número 2024/341 de 10/05/2024 sobre asistencia a curso.

Decreto número 2024/342 de 10/05/2024 sobre delegación celebración matrimonio civil.

Decreto número 2024/343 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Virgen de las Cruces, 10-2º-A. Expte. 137/24.

Decreto número 2024/344 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 78 del polígono 107. Expte. 122/24.

Decreto número 2024/345 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Peñoncillo, 30 .Expte. 146/24.

Decreto número 2024/346 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Subida al Castillo, 3. Expte. 148/24.

Decreto número 2024/347 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en parcelas rústicas nº 74-76-88 del polígono 148. Expte. 13/24.

Decreto número 2024/348 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 2 del polígono 68. Expte. 128/24.

Decreto número 2024/349 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Jesús, 15. Expte. 135/24.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 6/2024

Decreto número 2024/350 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Méndez Núñez, 23. Expte. 136/24.

Decreto número 2024/351 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 113 del polígono 130. Expte. 129/24.

Decreto número 2024/352 de 10/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Margarita, 10. Expte. 133/24.

Decreto número 2024/353 de 14/05/2024 sobre facturación aprobación gastos: mayo Nº 1

Decreto número 2024/354 de 14/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matrícula 2704-BXP de D. Vicente Díaz Campo Martín Barbero.

Decreto número 2024/355 de 14/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Manzanares, 47. Expte. 144/24.

Decreto número 2024/356 de 14/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Mártires, 19-21-A. Expte. 143/24.

Decreto número 2024/357 de 14/05/2024 sobre Licencia de obra menor en Plaza de San Pedro, 2-2º-B. Expte. 140/24.

Decreto número 2024/358 de 14/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Pacífico, 43. Expte. 145/24.

Decreto número 2024/359 de 14/05/2024 sobre anulación y autorización para ocupación de la vía pública con terraza de verano sita c/ San Isidro, 5 (enfrente bar).

Decreto número 2024/360 de 14/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Virgen de las Cruces, 7-3º-A. Expte. 142/24.

Decreto número 2024/361 de 16/05/2024 sobre designación abogado y procurador procedimiento abreviado 314/2023

Decreto número 2024/362 de 16/05/2024 sobre Licencia de primera ocupación en parcela rústica nº 46, polígono 121. Expte. 127/23.

Decreto número 2024/363 de 16/05/2024 sobre concesión de reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo en c/ Calatrava ***4379**

Decreto número 2024/364 de 20/05/2024 sobre baja de licencia municipal para colocación de placa de señalización de vado permanente ***5104**

Decreto número 2024/365 de 20/05/2024 sobre concesión de pintado de bordillo amarillo ***5279**

Decreto número 2024/366 de 20/05/2024 sobre autorización de baja de reserva de aparcamiento en Plaza de Santa María***9604**

Decreto número 2024/367 de 20/05/2024 sobre facturación aprobación gastos: mayo nº 2

Decreto número 2024/368 de 21/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matrícula 5969-FNP de D.Constantin Chirea

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Decreto número 2024/369 de 21/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matricula 6054-DLR de D. Constanti Chirea.

Decreto número 2024/370 de 21/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matricula 0836-CML de D. Jesus Javier Sanchez-Valdepeñas Rodriguez

Decreto número 2024/371 de 21/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matricula 5846-BMS de D. Carlos Blanco Moya

Decreto número 2024/372 de 21/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matricula 8396-HFV de D. Francisco Cuesta Gallego

Decreto número 2024/373 de 21/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matricula 1373-BYK de D. Carlos Sanchez-Pablo Rodriguez-Bobada

Decreto número 2024/374 de 21/05/2024 sobre anulación de liquidación de tasa del 1,5 % por duplicidad.

Decreto número 2024/375 de 22/05/2024 sobre devolución de ingresos indebidos auto liquidación de plusvalia de Dña. Maria Dolores Cencerrero Redondo

Decreto número 2024/376 de 22/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos de tasa por enganche de contador de agua potable de Dña. Maria Dolores Garcia-Muñoz Diaz-Campo

Decreto número 2024/377 de 22/05/2024 sobre devolución de ingresos indebidos autoliquidacion de plusvalia de D. Jose Cencerrero Redondo

Decreto número 2024/378 de 22/05/2024 sobre licencia por asuntos particulares.

Decreto número 2024/379 de 22/05/2024 sobre inscripción RMA nº 121- Asociación Cultural musical charanga "Los colaos"

Decreto número 2024/380 de 22/05/2024 sobre anulación de liquidación sobre OVP ***5230**

Decreto número 2024/381 de 23/05/2024 sobre licencia de acometida de gas natural en calle Andalucía, 5 por calle Cantabria

Decreto número 2024/382 de 23/05/2024 sobre aprobación bajas comunicadas por el servicio provincial de recaudación en la ejecutiva del mes de marzo/2024.

Decreto número 2024/383 de 23/05/2024 sobre Licencia de obra menor en Avenida de los Poetas, 41. Expte. 150/24.

Decreto número 2024/384 de 23/05/2024 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 78 del polígono 107. Expte. 149/24.

Decreto número 2024/385 de 23/05/2024 sobre declaración responsable actividad "reapertura bar de copas al aire libre. temporada estival 2024)", en calle dehesa, s/n.

Decreto número 2024/386 de 23/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Islas Canarias, 19. Expte. 166/24.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Decreto número 2024/387 de 23/05/2024 sobre instalación provisional de dos apoyos de madera en c/ Nueva, 24.

Decreto número 2024/388 de 23/05/2024 sobre concesión de licencia para colocación de placa de vado permanente en c/ Portugal ***6570**

Decreto número 2024/389 de 23/05/2024 sobre devoluciones de fianzas por gestión de residuos en obra. exptes. 296/23, 304/23, 337/23 Y 429/23.

Decreto número 2024/390 de 23/05/2024 sobre instalación provisional de dos apoyos de madera en calle estación, 12.

Decreto número 2024/391 de 23/05/2024 sobre licencia de tres acometidas de agua potable de 1", en sector urbanizable Santa María, con fachada a Pedro Almodovar

Decreto número 2024/392 de 23/05/2024 sobre Licencia de obra menor en c/ Arcipreste Julio Mata, 15. Expte. 151/24.

Decreto número 2024/393 de 23/05/2024 sobre devolución ingresos indebidos I.V.T.M. matrícula 4310-DXF de Distribuciones Manchegas Galiana, S.L.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

Del Sr. Sendarrubias: Que se arregle o se cambie por una nueva, una papelera que tiene el fondo roto, de la plaza Vicente Carranza.

Del Sr. Borondo: Que para los próximos cursos lectivos se haga una evaluación de la cantidad de alumnos que deben hacer uso de las aulas de conciliación, paqra que todo el que las necesite tenga acceso a ellas.

PREGUNTAS

Del Sr. Sendarrubias:

1.- ¿Se le ha notificado al propietario de CONTUSA que tiene que limpiar de hierbas y demás residuos su parcela, porque existe riesgo de incendio y de plagas de animales de todo tipo?.

De la Sra. Ortega:

2.- ¿Ante la gran demanda de papeleras, cuándo se van a instalar las nuevas papeleras adquiridas? Solicita que se adquieran papeleras más estrechas que no sean "mamotretos" y no ocupen más de media acera.

3.- ¿Cual es la forma de actuar para arreglar las farolas inservibles, si hay que llegar a un número determinado, o es que se van arreglando muy lentamente? Y ello porque hay un 25% de farolas que no están en condiciones de funcionamiento.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Del Sr. Borondo:

3.- Con el cambio de promotor año para los conciertos de Daimiel en concierto, se observa que se han puesto unos precios poco accesibles para las entradas y pregunta si será esta la tónica de ahora en adelante. Asimismo, pregunta por qué el Ayuntamiento no apoya unos precios mas populares.

4.- En relación con la Laguna de Navaseca, que se encuentra con unos niveles muy bajos de agua y todavía no ha llegado a máximos de evaporación, pregunta si ya se tienen resultados del estudio que encargaron, y si es así qué acciones se van a poner en marcha para solucionar el problema de desecación de la laguna.

En contestación a los ruegos y preguntas de la sesión ordinaria anterior, se dan las siguientes respuestas:

Al ruego de la Sra. Mateo sobre colocación de carteles informativos en labores de fumigación, la Sra. Rivero, concejala de parques y jardines, informa que el servicio de parques y jardines tiene protocolizada la realización de tratamientos fitosanitarios, y se realiza con antelación suficiente la señalización obligatoria establecida en el RD 1311/2022.

Sobre el ruego referente a la mejora de la pista de atletismo, el Sr. Ortega, concejal de deportes, informa que la mejor solución sería el cambio por completo de la pista, cuyo precio puede ascender a cerca de 600.000 €, cantidad de la que a día de hoy nuestro Ayuntamiento no puede disponer.

En relación con la apertura de los baños del parque del Carmen, la Sra. Rivero, concejala de parques y jardines, informa que permanecen cerrados por culpa del vandalismo que producía continuas roturas en accesorios y mobiliario provocando un peligro para los usuarios, con el añadido del mal uso de algunos ciudadanos utilizando este espacio para actos impropios.

Finalmente, sobre la forma de proceder por el equipo de gobierno con las preguntas planteadas en las sesiones plenarios, la portavoz del grupo popular, Sra. Rodríguez de Guzmán, recuerda que el art. 97.7 del ROF dispone que *“las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito con veinticuatro horas de antelación, serán contestadas ordinariamente en la sesión o, por causas debidamente motivadas, en la siguiente”*. Por tanto, salvo en el caso de que la pregunta se formule por escrito con 24 horas de antelación, queda a voluntad del preguntado contestar en la sesión plenaria en que se plantean. De hecho, estaban encantados de responder en la misma sesión plenaria, hasta que por escrito el grupo socialista dijo que con las respuestas tenían torticeras interpretaciones, vagas respuestas, falta de claridad..., por ello se decidió responder en la siguiente sesión plenaria con más información y coordinadas con los técnicos.

Sobre el cierre del punto de recogida de residuos vegetales, el concejal de urbanismo, Sr. Villar, ilustra su respuesta con fotografías de vertidos incontrolados, debido al mal uso de un leñero que daba un buen servicio a los vecinos, lo que ha provocado su cierre y así va a continuar.

A la pregunta de la quema de residuos vegetales, la concejala de parques y jardines informa que se ha tenido que quemar porque había residuos infectados por escolitidos y que se solicitó un permiso especial para ello.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

A la pregunta del Sr. Sendarrubias referente a la limpieza de las entradas a Daimiel y Polígonos industriales, la concejala de parques y jardines informa que este año, por las lluvias recientes ha aumentado la vegetación espontánea, pero que los trabajos se están realizando desde febrero. Se han incrementado los equipos de trabajo para los polígonos y circunvalación.

A la pregunta sobre el Decreto 6/2024 de generación de créditos, el concejal de hacienda, Sr. Ortega, responde que se trata de una modificación de créditos por generación cuya competencia corresponde a la Alcaldía, y recoge el plan de apoyo a municipios, los PID, Plan de obras de la red de abastecimiento, plan de empleo de la Junta, y otras subvenciones recibidas.

A la pregunta referente a las fiestas de barrio, la Sra Loro, concejala de festejos manifiesta que la falta de relevo generacional posiblemente sea una de las causas de la desaparición de algunas fiestas de bario tales como la fiesta de la Fuente Juanillo o la Albuera. En el caso del Barrio del Alto, cada año un grupo de vecinos organiza las fiestas en colaboración con el Ayuntamiento, pero este año parece que no se van a llevar a cabo. Sobre las fiestas de San Isidro, se les otorga una ayuda económica, además de otros trabajos previos con empleados municipales, estructura tales como escenario, cortes de calle, etc. Las fiestas de San Roque parece que sí se van a realizar este año, también las de San Juan y las de San Cristóbal y otras más.

En respuesta a la pregunta sobre las colonias felinas, la concejala de salud pública, Sra. García-Carpintero, informa que el programa de gestión de las colonias felinas se entregó de forma física una copia del borrador del programa a cada uno de los grupos, con el fin de aprobar el documento definitivo en otra comisión, dando un plazo de tres semanas para ello, siendo dictaminado posteriormente de forma favorable por unanimidad, el 8 de abril. El 29 de abril, en una nueva comisión, se incluyó en el orden del día, y el grupo socialista presentó sugerencias en el último momento. No se ha enviado copia del programa a las asociaciones animalista porque no es una ordenanza, y está basado en una ley estatal que debemos cumplir. Otros Ayuntamiento han aprobado estos programas por decretos de alcaldía sin ningún tipo de información a otros grupos municipales y/o asociaciones. Las infracciones y sanciones se contemplarán en una futura ordenanza.

A la pregunta de la Sra. González-Mohino sobre omisión de la función interventora, el concejal de hacienda, Sr. Ortega, responde que uno de los expedientes es por la adquisición, de forma urgente, de una plataforma elevadora para montaje de luces en feria y fiestas, y que queda justificado por la delegación correspondiente, y el segundo se refiere a la contratación de obras de teatro y también está justificada por el técnico.

A la pregunta referente a la pista de ampliación del pabellón de deportes, el concejal de deportes, Sr. Ortega, explica que el suelo desmontable portátil ha estado instalado durante 3 años, y su precio fue de 39981,30 más IVA, y el precio del pavimento fijo actual es de 51.200 euros más IVA con una garantía de cinco años.

En respuesta a la pregunta referida al pliego de contratación de los torios, la concejala de festejos, Sra. Loro, responde que el torero local figura en el pliego técnico junto con los demás toreros con la misma puntuación, independientemente del grupo al que pertenezca, la única diferencia de puntuación es con el torero triunfador de la feria pasada, que se lo ganó en el ruedo y se le al algo más de puntuación.

En relación a la pregunta sobre si se ha contratado una empresa para el desbrozado de las aceras, la concejala de limpieza, Sra. Rivero, contesta que se están realizando desde hacia varios meses tareas de desbroce, y actualmente se está trabajando en una licitación para la eliminación de vegetación espontánea y recogida de hojas.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

A la pregunta del Sr. Mata sobre las retribuciones de los concejales de la oposición, el Sr. Ortega responde que no se pretendió hacer un comentario despectivo, sólo se informaba, ante la crítica que los concejales de la oposición hacen sobre lo que cobran los miembros del equipo de gobierno, que hay muchos meses que la oposición cobra más que el equipo de gobierno, y así está publicado en el Tablón de Edictos, y pone como ejemplo los meses de abril, marzo y febrero, en que lo percibido por asistencias de algunos concejales de la oposición supera a lo cobrado por algunos concejales del equipo de gobierno.

Finalmente, el concejal de deportes, en relación con la pregunta referente a la apertura de la zona de salud de la piscina, informa que para ello es necesario hacer modificaciones en las instalaciones, que es en lo que se está trabajando actualmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20:40 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº
PRESIDENCIA